



Acta N° 023/2022

Resolución N° 140/2022

Las Piedras, 14 de Junio de 2022

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para la compra de 100 metros cúbicos de balasto o tosca, para relleno en el predio donde se ubica el Centro de Educación Popular, a la Empresa MRA LTDA. RUT 0801452760014.

CONSIDERANDO: 1) Que la Empresa MRA LTDA. RUT 0801452760014, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportivo y Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1-Autorizar un gasto de \$ 48,190 (cuarenta y ocho mil ciento noventa pesos uruguayos) para la compra de 100 metros cúbicos de balasto o tosca, para relleno en el predio donde se ubica el Centro de Educación Popular, a la Empresa MRA LTDA. RUT 0801452760014, retirar en la cantera, con la colaboración de camiones pertenecientes a la Dirección General de Obras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportivo y Salud:

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.


3-**INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde: Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


Concejal: EVA BALBANI


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal: 
ANA CLAUDIA BARRETO


ROBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL